



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintiséis de marzo de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 1235/14-13  RECURSO: QUEJA	JUICIO: OFRECIMIENTO DE PAGO SEGUIDO DE CONSIGNACIÓN  ACTOR: EVERTH EDUARDO EUFRACIO REYES EN FAVOR DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.	<b>INFUNDADO</b>

2.-	<p>TOCA CIVIL: 13/15-13</p> <p>RECURSO: QUEJA</p>	<p>JUICIO: SUMARIO CIVIL</p> <p>ACTOR: <b>JIMENA MARTÍNEZ NORIEGA</b>, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE BIENES DE JOSÉ ANTONIO ABLANEDO ALMAGRO; Y <b>CRISTINA NORIEGA YUREN</b> EN SU CARÁCTER DE HEREDERA A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ ANTONIO ABLANEDO ALMAGRO Y HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE GABRIELA ABLANEDO NORIEGA</p> <p>DEMANDADO: FRANCISCO ABLANEDO ALMAGRO Y JOSÉ ANTONIO ABLANEDO DEL POZO</p>	<p><b>REVOCA</b></p>
3.-	<p>TOCA CIVIL: 109/14-13M</p> <p>RECURSO: APELACIÓN</p>	<p>JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL</p> <p>ACTOR: EL ADMINISTRADOR ÓSCAR FERNANDO VÁZQUEZ CARDOZO EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CASCANUECES INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.</p> <p>DEMANDADO: JUAN JOSÉ IRAGORRI RIVERA</p>	<p><b>CONFIRMA</b></p>

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-  
**DOY FE.**-----

*[Firma manuscrita]*  
 2



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO PRESIDENTE:

**M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día veintiséis de marzo de dos mil quince.